



|                  |         |
|------------------|---------|
| CONSEJO REGIONAL |         |
| REG. N°          | 1009921 |
| EXP. N°          | 711637  |

**ACUERDO REGIONAL N°. 146-2015-GRJ/CR.**

**POR CUANTO:**

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria celebrada a 07 día del mes de Abril de 2015, en la Sala de Sesiones de la Sede del Gobierno Regional Junín, de conformidad con lo previsto en la Constitución Política del Perú; en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales sus modificatorias y demás Normas Complementarias.

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 28607, establece, que los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la consejera Clotilde Castellón Lozano, realiza un pedido verbal, para recomendar al Ejecutivo la Revisión del Concurso de Contratos Administrativos de Servicios, dado que se tienen a trabajadores reclamando situaciones que no se pueden avalar;

Que, de conformidad con el artículo 39° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, de conformidad con las atribuciones conferidas por los artículos 9°, 10°, 11°, 15° y 37° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales sus modificatorias y el Reglamento Interno del Consejo Regional Junín;

El Consejo Regional con el voto **MAYORITARIO** de sus miembros;

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- RECOMENDAR** al Ejecutivo Regional que los concursos para Contrato Administrativo Servicios (C.A.S.), se ajusten a la normativa legal vigente.

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.**

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
 ADOY. Fernando Llanos Batios  
 SECRETARIO EJECUTIVO  
 CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
CONSEJO REGIONAL

*Richard Duran Castro*  
RICHARD DURAN CASTRO  
CONSEJERO DELEGADO